

ANEXO I			
PROCEDIMIENTO		CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS A CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL ALUMNADO EN LENGUAS EXTRANJERAS		ED504E	SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE					
CENTRO EDUCATIVO			CÓDIGO		NIF
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA		NÚM.	BLOQ.	PISO
PARROQUIA			LUGAR		
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquiera medio válido en derecho)			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365. Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS	
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
	IBAN

RELACIÓN DE GRUPOS CON APOYO DE UNA PERSONA AUXILIAR DE CONVERSACIÓN EN EL CURSO 2024/25

A tener en cuenta:
Artículo 9.5 de la Orden: *Nunca se concederá ayuda para la contratación o contraprestación económica de más de una persona auxiliar de conversación por centro docente.*

Fecha de inicio del contrato o de las prácticas	Fecha de finalización del contrato del contrato o de las prácticas	Duración del contrato del contrato o de las prácticas de la persona auxiliar (meses)

Etapa educativa	Curso	Grupo	Nº alumnos/as con apoyo de la persona auxiliar	Nº de horas semanales de apoyo de la persona auxiliar
TOTAL				

**ANEXO I
(continuación)**

ÁREAS PLURILINGÜES EN EL CURSO 2024/25

Etapa educativa	Curso	Nº alumnos/as	Área o materia
TOTAL			

RELACIÓN DE SECCIONES BILINGÜES EN FUNCIONAMIENTO EN EL CURSO 2024/25

Etapa educativa	Curso	Grupo	Nº alumnos/as	Área o materia
TOTAL				

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta ayuda, que son las que, a continuación, se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

5. Estar al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

COMPROBACIÓN DE DATOS	
Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante	☐
Certificado de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente en el pago de las deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ Sí ☐ Non
Certificado de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias con la AEAT	☐ Sí ☐ Non

**ANEXO I
(continuación)**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de Procedimientos y Servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos .
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE	
Orden del ___ de _____ de ___ por la que se regula el régimen de ayudas a centros privados concertados para la contratación de auxiliares de conversación durante el curso 2024/25 con la finalidad de mejorar la competencia lingüística del alumnado en lenguas extranjeras (código de procedimiento ED504E).	
FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
Lugar y fecha	
	, de de

Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa

ANEXO II**DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS****ED504E - AYUDAS A CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DURANTE EL CURSO 2024/25 PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL ALUMNADO EN LENGUAS EXTRANJERAS**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
CENTRO EDUCATIVO		CÓDIGO	NIF
Y, EN SU REPRESENTACIÓN			
NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas,

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta ayuda, que son las que, a continuación, se relacionan

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

3. Non estar incurso en ningunha das circunstancias previstas no artigo 13 da Lei 38/2003, do 17 de novembro, xeral de subvencións.

4. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones.

5. Estar al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa

ANEXO III

RELACIÓN DE GASTOS MENSUALES Y LA SUMA TOTAL QUE SE JUSTIFICA PARA EL PAGO

ED504E - AYUDAS A CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DURANTE EL CURSO 2024/25 PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL ALUMNADO EN LENGUAS EXTRANJERAS

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
CENTRO EDUCATIVO		CÓDIGO	NIF
Y, EN SU REPRESENTACIÓN			
NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

Que los gastos mensuales y la suma total que se justifica para el pago de la ayuda son los que se relacionan en la tabla a continuación:

Concepto / factura	IMPORTE (€)
IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO	

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de

Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa